

# Seminarios sobre práctica contable-fiscal

Seminario I:  
Práctica contable de empresas promotoras constructoras

Seminario II:  
Práctica fiscal de empresas promotoras constructoras  
Nuevas líneas de la reforma fiscal del gobierno

Sala Auditorio APCE

Empresas colaboradoras:



## Información y Consultas

APCE

Av. Diagonal, 472 - 476 entresuelo 08006 Barcelona  
Tel 902 37 49 67 · Fax 93 237 36 92  
formacio@apcebcn.cat

Organiza:

Asociación de Promotores de Barcelona  
Av. Diagonal 472-476 08006 Barcelona  
Tel. 902 374 967 · Fax 93 237 36 92  
E-mail: formacio@apcebcn.cat · www.apcebcn.cat



**Aula immobiliària**  
ASSOCIACIÓ DE PROMOTORS DE BARCELONA  
**seminaris**

MINIARIOS SEMINARIOS SEMINARI

## Inscripción, asistencia y documentación

Asociados: 300 € cada seminario, 500 € ambos.  
No asociados: 450 € cada seminario, 750 € ambos.

A los asistentes de los seminarios se les facilitará una amplia y completa documentación del contenido de los mismos.

## Diplomas

A la finalización, APCE entregará certificados de asistencia a todas las personas inscritas que sigan el desarrollo de los seminarios.

Plazas limitadas.  
Inscripciones por riguroso orden de solicitud.

## Inscripción

### Seminarios sobre práctica contable-fiscal

Seminario I:  
26 y 28 de octubre, 2, 4, 9 y 11 de noviembre de 2015 de 16 a 19 h

Seminario II:  
16, 18, 23, 25 y 30 de noviembre de 2015 de 16 a 19 h

Sala Auditorio APCE  
Av. Diagonal 472-476 · entresuelo  
08006 Barcelona

## Datos para el recibo

Empresa

CIF

Dirección

Población CP

Teléfono Fax

e-mail

Cheque  Efectivo

Transferencia bancària (CC núm. 2100-3368-20-2500000790)

<sup>1</sup>Solicite que su entidad lo notifique a APCE

<sup>2</sup>En la sede de la Associación

## Inscripciones y consultas

Tel 902 374 967 · Fax 93 237 36 92  
formacio@apcebcn.cat

### Plazas limitadas

La APCE pone en su conocimiento que los datos facilitados pueden ser incorporados a los ficheros de su sistema informático, sujetos a las normas dictadas por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (15/1999). Dicha Ley confiere el derecho de conocer, cancelar o modificar la información que le afecte, si desea hacer uso de este derecho, envíe un escrito a la APCE, a apce@apcebcn.cat



## Seminario I: Práctica contable de empresas promotoras constructoras

Sala Auditorio APCE  
26 y 28 de octubre, 2, 4, 9 y 11 de noviembre de 16 a 19 h  
(lunes y miércoles)

Los Planes Sectoriales de Empresas Inmobiliarias y Constructoras, tienen como objetivo adaptar el Plan General de Contabilidad a las especiales características y naturaleza de las operaciones y actividades que desarrollan esta tipología de sociedades, adecuándose a las mismas tanto las normas y criterios de valoración como la estructura, nomenclatura y terminología de las cuentas anuales.

Asimismo, a lo largo del seminario se comentarán los cambios producidos por la Reforma Contable y su nuevo Plan General de Contabilidad, y la incidencia de los mismos en las adaptaciones sectoriales.

### 1. Introducción:

- Antecedentes a la Adaptación del Plan general de contabilidad en las empresas inmobiliarias
- Ámbito de aplicación de la APGCI
- El nuevo Plan General de Contabilidad

### Actividad constructora / Actividad inmobiliaria

- 1.1. Características de las empresas inmobiliarias
- 1.2. Fases de la actividad inmobiliaria
- 1.3. Problemática contable de la empresa inmobiliaria

### 2. Diferencias sustanciales de la adaptación del PGC a las Empresas Inmobiliarias

- 2.1. Estructura de la Adaptación
- 2.2. Principios de Contabilidad
- 2.3. Cuadro de Cuentas de la Adaptación
- 2.4. Definiciones y relaciones contables
- 2.5. Normas de valoración

### 3. Las Cuentas de Balance en la APGCI

- 3.1. Estudio de sus particularidades
- 3.2. Operaciones singulares
  - 3.2.1. Las permutas del inmovilizado
  - 3.2.2. Bienes adquiridos a cambio de una renta vitalicia
  - 3.2.3. Constitución derecho de superficie
  - 3.2.4. Permutas existentes

### 4. Las Cuentas de Resultados en la APGCI

### 5. La adaptación del PGC a las empresas constructoras

- 5.1. Antecedentes
- 5.2. Ámbito de aplicación

- 5.3. Diferencias en el cuadro de cuentas
  - 5.3.1. Grupo 3. Existencias
  - 5.3.2. Grupo 4. Acreedores y Deudores por operaciones de tráfico
  - 5.3.3. Grupo 6. Compras y gastos
  - 5.3.4. Subgrupo 70. Ventas de mercancías, de obras, servicios, etc.
- 5.4. Variaciones en las Cuentas Anuales
- 5.5. Normas de Valoración
- 5.6. Métodos de determinación de los ingresos
  - 5.6.1. Método de porcentaje de realización
  - 5.6.2. Método del contrato cumplido

### 6. La Contabilidad del IVA

- 6.1. Introducción
- 6.2. Contabilización del IVA en operaciones relacionadas con compras
- 6.3. El devengo del IVA en las ventas de edificaciones
- 6.4. Contabilización del IVA en las operaciones relacionadas con las ventas
- 6.5. Contabilización del IVA en las adquisiciones de inmovilizado
- 6.6. Contabilización del IVA soportado no deducible
- 6.7. Contabilización de operaciones de arrendamiento
- 6.8. Contabilización del IVA en la regla de prorata
- 6.9. Contabilización de las operaciones relacionadas con la liquidación del impuesto

### 7. La Contabilización del Impuesto sobre Sociedades

- 7.1. Introducción
- 7.2. La contabilización de los créditos y débitos fiscales
- 7.3. Tipo impositivo
- 7.4. Ajustes por la variación en el tipo impositivo
- 7.5. Compensación de créditos y débitos fiscales
- 7.6. Supuestos que determinan diferencias entre el resultado contable y fiscal
- 7.7. Supuestos prácticos

### 8. Las Uniones Temporales de Empresas

- 8.1. Introducción
- 8.2. Régimen contable de las Uniones Temporales
- 8.3. Régimen fiscal de las Uniones
- 8.4. Legislación básica de las UTES

### Profesor:

**Sr. Antonio García Castellví**

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Director del Departamento de Contabilidad de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona.

Este PDF permite rellenar los datos de inscripción a partir del programa Adobe Acrobat i Adobe Reader, de manera que si están interesados deben rellenar los campos del formulario, guardar el document con los datos que se solicitan y hacer click en el botón "enviar". Para cualquier duda y/o aclaración, envíen un email a: [formacio@apcebcn.cat](mailto:formacio@apcebcn.cat)

## Seminario II: Práctica fiscal de empresas promotoras constructoras

Nuevas líneas de la reforma fiscal del gobierno

Sala Auditorio APCE  
16, 18, 23, 25 y 30 de noviembre de 16 a 19 h (lunes y miércoles)

1. La Imposición Local en una Promoción Inmobiliaria
  - 1.1. Análisis del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU)
  - 1.2. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)
  - 1.3. Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)
  - 1.4. Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)

El módulo primero correspondiente a la primera sesión, tendrá por objetivo el análisis de los aspectos que suscitan una mayor controversia en la práctica de las principales actividades inmobiliarias a efectos de la imposición tributaria de ámbito municipal, apoyado en la exposición de ejemplos prácticos en supuestos de promociones inmobiliarias, construcciones de edificios y alquiler o venta de inmuebles.

### 2. La Imposición Indirecta en una Promoción Inmobiliaria

- 2.1. Análisis del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), e Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP)
- 2.2. Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (IAJD) y Operaciones Societarias (OS)

En este segundo punto que abarca las sesiones segunda y tercera, se analizarán los principales aspectos relativos al IVA que afectan a las operaciones inmobiliarias (deducción del impuesto, renuncia a la exención del impuesto, prorata en el impuesto, bienes de inversión) y al impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas (tributación de los documentos notariales que afectan a las operaciones inmobiliarias, exenciones en el impuesto). Adicionalmente, se analizarán determinadas operaciones inmobiliarias con el objetivo de identificar los aspectos más importantes que afectan a la tributación indirecta de las mismas.

### 3. La Imposición Directa en una Promoción Inmobiliaria

- 3.1 Análisis del Impuesto sobre Sociedades (IS)
- 3.2 Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)
- 3.3 Los beneficios fiscales de la empresa familiar inmobiliaria en el Impuesto sobre el Patrimonio y en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

El módulo tercero comprende las dos últimas sesiones y tiene por objeto el desarrollo de los principales aspectos que inciden en la imposición directa en el sector inmobiliario, mediante el desarrollo de múltiples casos prácticos para mejor asimilación de los temas tratados.

### Profesorado:

**Sr. Deo Izquierdo, Sra. Cristina Jiménez y Sra. Silvia Piedra**  
Abogados, Grupo Inmobiliario Cuatrecasas, Gonçalves Pereira

## Inscripción

### Seminarios sobre práctica contable-fiscal

Seminario I:  
26 y 28 de octubre, 2, 4, 9 y 11 de noviembre de 2015 de 16 a 19 h

Seminario II:  
16, 18, 23, 25 y 30 de noviembre de 2015 de 16 a 19 h

Sala Auditorio APCE  
Av. Diagonal 472-476 · entresuelo  
08006 Barcelona

## Empresa

Nombre

Dirección

Población y Código Postal

e-mail

## Datos del asistente

Nombre

Cargo

e-mail

Teléfono

Indique con una cruz el seminario o seminarios a los que desea asistir:

1. Seminario I:  
Práctica contable de empresas promotoras constructoras  
26 y 28 de octubre, 2, 4, 9 y 11 de noviembre de 2015 de 16 a 19 h

2. Seminario II:  
Práctica fiscal de empresas promotoras constructoras  
16, 18, 23, 25, 30 de noviembre de 2015 de 16 a 19 h

## Inscripciones y consultas

Tel 902 374 967 · Fax 93 237 36 92  
[formacio@apcebcn.cat](mailto:formacio@apcebcn.cat)

### Plazas limitadas

La APCE pone en su conocimiento que los datos facilitados pueden ser incorporados a los ficheros de su sistema informático, sujetos a las normas dictadas por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (15/1999). Dicha Ley confiere el derecho de conocer, cancelar o modificar la información que le afecte, si desea hacer uso de este derecho, envíe un escrito a la APCE, a [apcecom@apcebcn.cat](mailto:apcecom@apcebcn.cat).